

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3603** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del Notario de Las Rozas, don Andrés Campaña Ortega.*

Vista la instancia del Notario de Las Rozas, don Andrés Campaña Ortega, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Las Rozas, don Andrés Campaña Ortega, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Madrid, 6 de febrero de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3604** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo, convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación final del puesto de trabajo especificado a continuación, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 20 de julio de 2006 («Boletín Oficial del Estado» 15 de agosto de 2006, LD 13/2006), según la relación siguiente:

Número de orden 4: Plaza convocada por el Departamento de Informática Tributaria, Subdirección General de Explotación, Jefe de Servicio Especial de Informática. Adjudicatario: Fernando María Centeno Martínez, con Número de Registro de Personal: 5010683857 A1188, y destino actual en la Subdirección General de Aplicaciones de Contabilidad y Control de la Intervención General de la Adminis-

tración del Estado en Madrid como Analista Funcional y en excedencia en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración General del Estado con Número de Registro de Personal: 5010683857 A1177.

Madrid, 1 de febrero de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 3605** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se nombra Subdirector General de Inspección a don Manuel López Palacios.*

Por Resolución de 3 de enero de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes («BOE» de 15 de enero de 2007) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de Febrero de 2007.-El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.

ANEXO

Convocatoria de libre designación

Resolución de 3 de enero de 2007 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes («BOE» de 15 de enero de 2007)

Puesto adjudicado:

Subdirección General de Inspección. Subdirector General. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes. Subdirección General de Inspección. Madrid. Apellidos y nombre: López Palacios, Manuel. N.R.P.: 4526049468 A3056. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnica Superior de Administración Especial de Administración Local. Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3606 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Viceintervención de clase primera del Ayuntamiento de Granada (Granada), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 31 de enero de 2007.-El Director General de Cooperación Local, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Granada (Granada).

Puesto adjudicado: Viceintervención de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 24 de octubre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado número 261, de 1 de noviembre de 2006).

Resolución de adjudicación: Resolución de 14 de diciembre de 2006, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Granada (expediente 1080/06).

Adjudicatario: Don Juan José Pérez Fonollá, Número de registro de personal: 74637357/46/A/3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

3607 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de colaboración de Vicesecretaría de clase primera, del Ayuntamiento de Palencia (Palencia), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 31 de enero de 2007.-El Director General de Cooperación Local, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Palencia (Palencia).

Puesto adjudicado: Vicesecretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado número 299, de 15 de diciembre de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto 433/2007, de 22 de enero, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Palencia.

Adjudicataria: Doña María Rosa de la Peña Gutiérrez. Número de Registro de Personal: 12727838/46/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaria, categoría superior.